



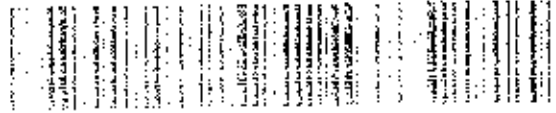
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

ESTABLECIMIENTO DE ESCRITURAS

Autorizado por la Notaria  
**Abg. Elsy Cedeño Menéndez**

*“Caminando hacia la excelencia”*

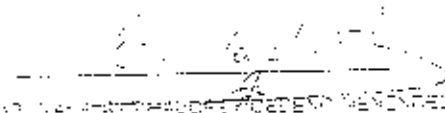


Formulario No. 100-01-0100-01

10151308004-001728

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN MANABÍ  
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANABÍ  
EXTRATO

Escritura N.		20151308004-001728					
<b>ACTO DE CONTRATO</b>							
<b>TITULACION</b>							
FECHA DE OTORGAMIENTO		23 DE ABRIL DE 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres Razon social	Indicador de estado	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Fecha que lo represente
Maria	RODRIGUEZ NELSON RODRIGUEZ	CONDOMINIO DEBILITADO	CEDULA	10014901	ECUATORIANA	CONDOMINIO	
Maria	GUILLEN CECILIA MARCELA LUCIANA ADELINA	CONDOMINIO DEBILITADO	CEDULA	10014901	ECUATORIANA	CONDOMINIO	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres Razon social	Indicador de estado	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Fecha que lo represente
Maria	RODRIGUEZ NELSON RODRIGUEZ	CONDOMINIO DEBILITADO	CEDULA	10014901	ECUATORIANA	CONDOMINIO	
<b>OTORGADOR</b>			<b>Canton</b>		<b>Parroquia</b>		
Manabí			Manabí		Manabí		
<b>DESCRIPCION DEL DOCUMENTO</b>							
<b>OBSERVACIONES</b>							
COPIA DEL ACTO DE CONTRATO		20151308004-001728					

  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANABÍ  
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANABÍ

**DONACIÓN: OTORGAN LOS CONYUGES DOCTOR JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ Y DOCTOR NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDEÑO; A FAVOR DE SU HIJO DOCTOR JULIAN ALBERTO VITERI GUILLEN.-**

**CUANTIA: USD \$ 28,800.00**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de agosto del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "DONANTES" los cónyuges Doctor **JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ** y Doctora **NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDEÑO**, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido las cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero cuatro nueve cuatro siete nueve cero guión cero y uno tres cero dos uno seis ocho siete nueve guión dos; respectivamente, cuyas copias fotostáticas se agregan a esta escritura. Los Donantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "DONATARIO" el señor Doctor **JULIAN ALBERTO VITERI GUILLEN**, por sus propios derechos, a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve siete cuatro cinco dos

uno guión dos, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura como documento habilitante. El Donatario es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DONACIÓN, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de DONACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura, por una parte, los cónyuges Doctor JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ y Doctora NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDEÑO, por sus propios y personales derechos, en calidad de DONANTES; y, por otra parte, el Doctor JULIAN ALBERTO VITERI GUILLEN, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL DONATARIO".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Donantes ser dueños y propietarios de dos bienes inmuebles, adquiridos de la siguiente manera: Uno.- Solar, ubicado en el Fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra

que le hicieramos a la señora Rosa Marina Pilligua Anchundia y José Cristóbal Pilligua Bailón, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el diecinueve de agosto del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta de agosto del año dos mil catorce. Solar que tiene veinte metros de frente por veinte metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS: Con propiedad del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Calle planificada; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del vendedor; y, **Dos.** Solar, ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hicieramos a la señora María Carmelina Pilligua Bailón, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el diecinueve de agosto del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el once de septiembre del año dos mil catorce. Solar que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos de los vendedores; y, POR EL COSTADO DERECHO: Solar de propiedad del señor José Cristóbal Pilligua Bailón.

**TERCERA: DONACIÓN.** Con los antecedentes expuestos

30514201

y mediante el presente contrato, los cónyuges Doctor JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ y Doctora NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDEÑO, por sus propios y personales derechos donan, ceden y transfieren a su hijo Doctor JULIAN ALBERTO VITERI GUILLEN, quien adquiere y acepta, los dos bienes inmuebles, que a continuación se detallan: **Uno.** Solar, ubicado en el Fundo "El Porvenir", actual calle J - Tres S/N de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene veinte metros de frente por veinte metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS: Con propiedad del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Calle planificada; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del vendedor; y, **Dos.** Solar, ubicado en el Fundo "El Porvenir", actual calle J - Dieciséis S/N de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos de los vendedores; y, POR EL COSTADO DERECHO: Solar de propiedad del señor José Cristóbal Pilligua Bailón. **CUARTA: CUANTIA.**- La cuantía de la presente Donación se la fija de conformidad a los Certificados otorgados por el Departamento de Avalúos y Catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, que ascienden a la suma de **VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS**

**DOLARES AMERICANOS.- QUINTA: SANEAMIENTO.-** La donación de estos bienes inmuebles se hacen como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra las propiedades donadas, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del donatario, quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto reciben. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **DECIMA: LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO. Matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Ochenta y seis del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la

Abg. Galo C. de la Cruz  
Notario Público de Manta

presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.**



**Dr. JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ**  
C.C.No.- 170494790-0



**Dra. NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDENO**  
C.C.No.- 130216879-2



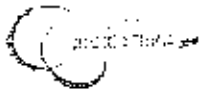
**Dr. JULIAN ALBERTO VITERI GUILLEN**  
C.C.No.-130974521-2



**ABG. ELSYE CEDENO MENENDEZ**  
**NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA**

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI





Factura: 002-002-000009542



20151308004P03725

PROTOCOLIZACIÓN 20151308004P03725

FECHA DE OTORGAMIENTO: 02 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGA: NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		
VITERI MARTINEZ JOSE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704547600
GUILLEN CEDENO MARTHA JULIANA JASMINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202168790

NOTARIA ~~ELSYE PALO REY CEDENO MENENGLZ~~  
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Elsy Paló Rey Cedeno  
Notaria Cuarta del Cantón Manta  
Ecuador - 2015



## ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LOS TITULARES DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LOS CÓNYUGES DOCTOR JOSÉ OSWALDO VITERI MARTINEZ Y DOCTORA NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDEÑO, PUEDAN REALIZAR LA DONACION GRATUITA; A FAVOR DE NUESTRO HJO DOCTOR JULIAN ALBERTO VITERI GUILLEN, POR LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: DEPARTAMENTO NUMERO ONCE Y ESTACIONAMIENTO NUMERO E - ONCE DEL EDIFICIO "R.O. SUITES" UBICADOS EN LA FLORESTA (BARBASQUILLO) DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA; Y, DOS LOTES DE TERRENOS, UBICADOS EN EL FUNDO "EL PORVENIR" DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE.

Abg. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ  
Notaría Pública Cuarta - Manta



**DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES DOCTOR JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ Y DOCTOR NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDEÑO; A FAVOR DE SU HIJO DOCTOR JULIAN ALBERTO VITERI GUILLEN.-**

**CUANTIA : INDETERMINADA**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de agosto del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges Doctor JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ y Doctora NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDEÑO, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido las cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero cuatro nueve cuatro siete nueve cero guión cero y uno tres cero dos uno seis ocho siete nueve guión dos; respectivamente, cuyas copias fotostáticas

se agregar a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos fueron los comparecientes por mí, la Notaria de efectos y resultados de esta escritura de

**DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE BIENES INMUEBLES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que

Notaria Pública Cuarta  
Elsye Cedeño Menéndez  
Abogada  
Manta, Ecuador

comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan; "Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos que es nuestra voluntad la de Donar los siguientes bienes inmuebles: Uno.- DEPARTAMENTO NUMERO ONCE (99,3 5M2) DEL EDIFICIO "R. O. SUITES", ubicado en la Floresta (Barbasquillo) de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hicéramos a Baker Heather Annette, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el diez de diciembre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el doce de enero del año dos mil quince. Departamento que está conformado por sala comedor cocina, lavandería, dos medio baños, dos dormitorios y dos balcones y contiene los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con terraza común en 99,35m<sup>2</sup>; POR ABAJO: Lindera con departamento Siete en 99,35m<sup>2</sup>; POR EL SUR: Lindera con área común hall, partiendo desde el Este hacia el Oeste en 1,85m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m desde este punto gira hacia el Oeste en 8,10m; POR EL NORTE: Lindera con un

vacio hacia área común circulación, partiendo desde el Este hacia el Oeste en 2,95m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,60m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,65m, desde este punto gira hacia el Noroeste en línea curva en 0,94m, desde este punto gira hacia el Oeste en 1,30m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,40m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,15m, desde este punto gira hacia el Suroeste en línea curva en 1,26m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,44m desde este punto gira hacia el Este en 0,30m; POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia área común circulación, partiendo desde el Norte hacia el Sur en línea curva en 3,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,00m, desde este punto gira hacia el Este en 0,35m, desde este punto gira hacia el Sur en 4,20m; POR EL OESTE: Lindera con departamento Diez y área común pozo de luz en 9,01m. Área de 99,35m<sup>2</sup>, área neta (m<sup>2</sup>): 99,35, alicuota%: 0,0828, Área de Terreno (m<sup>2</sup>): 71,89, área común (m<sup>2</sup>): 76,62, área total (m<sup>2</sup>) 175,97; **Dos.- ESTACIONAMIENTO NUMERO E-ONCE DEL EDIFICIO "R. O. SUITES"**, ubicado en la Floresta (Barbasquillo) de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hiciéramos a Baker Heather Annette, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el diez de diciembre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el doce de enero del año dos mil quince. Estacionamiento

Dr. F. L. Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

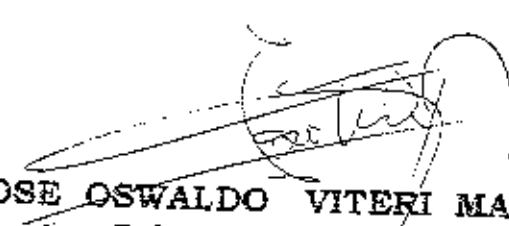
circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:  
POR ARRIBA: Lindera con vacío en trece coma sesenta y un metros cuadrados (13,61m<sup>2</sup>); POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio en trece coma sesenta y un metros cuadrados (13,61m<sup>2</sup>); POR EL ESTE: Lindera con área circulación comunal en dos coma setenta y cinco metros (2,75m); POR EL OESTE: Lindera con área comunal administrativa en dos coma setenta y cinco metros (2,75m); POR EL NORTE: Lindera con Estacionamiento E diez en cuatro coma noventa y cinco metros (4,95m); POR EL SUR: Lindera con Estacionamiento E doce en cuatro coma noventa y cinco metros (4,95m). Con un área de trece coma sesenta y un metros (13,61m<sup>2</sup>), área neta (m<sup>2</sup>): 13,61, alícuota%: 0,0113, área de terreno (m<sup>2</sup>): 9,85, área común (m<sup>2</sup>): 10,50, área total (m<sup>2</sup>): 24,11; **Tres.-** Solar en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hiciéramos a la señora Rosa Marina Pilligua Anchundia y José Cristóbal Pilligua Bailón, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el diecinueve de agosto del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta de agosto del año dos mil catorce. Solar que tiene veinte metros de frente por veinte metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS: Con propiedad del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Calle planificada; y, POR

EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del vendedor; y, **Cuatro.**- Solar en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hiciéramos a la señora María Carmelina Pilligua Bailón, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el diecinueve de agosto del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el once de septiembre del año dos mil catorce. Solar que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos de los vendedores; y, POR EL COSTADO DERECHO: Solar de propiedad del señor José Cristóbal Pilligua Bailón. Declaramos así mismo que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio, puesto que tenemos recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se lo realizará con el fin de proteger el futuro de nuestro hijo Doctor **JULIAN ALBERTO VITERI GUILLEN**. En tal virtud, solicitamos que mediante Acta Notarial se autorice la Donación Gratuita a favor de nuestro hijo. Declaración que la hace con la anuencia de los testigos, señores: **LUIS FERNANDO FRANCO CEVALLOS** y **JOFRE MAXIMINO MACIAS CABAL**, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. Los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de


Elisya Cedeño Menéndez

Notaría Pública


su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-9

  
JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ  
C.C.No.- 170494790-0



  
NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDENO  
C.C.No.- 130216879-2



  
Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA



**DECLARACION DE LOS TESTIGOS :**

**LUIS FERNANDO FRANCO CEVALLOS**  
**JOFRE MAXIMINO MACIAS CABAL**

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuándo.
- 3.- Diga si que declara si le consta que los cónyuges Doctor **JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ** y Doctora **NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDEÑO**, son dueños y propietarios del Departamento Once y Estacionamiento E - Once del Edificio "R.O. SUITES" ubicado en la Floresta (Barbasquillo) de la Parroquia y cantón Manta; y, dos lotes de terrenos ubicados en el Fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.-
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es nuestra voluntad la de Donar los inmuebles descritos anteriormente a favor de nuestro hijo Doctor **JULIAN ALBERTO VITERI GUILLEN**.
- 5.- Diga el que declara si conoce que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio ya que contamos con suficientes medios para nuestra subsistencia.
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil quince, a las diez horas, ante la señora Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENEZDEZ**, comparece el señor **LUIS FERNANDO FRANCO CEVALLOS**, portador de la cédula de ciudadanía número 130839966-4, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltero, dedicado a las actividades particulares, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con los preguntantes, a la Segunda: Si los conozco desde hace doce años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietarios de los bienes inmuebles indicados; a la Cuarta: Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor de nuestro hijo Doctor **JULIAN ALBERTO VITERI GUILLEN**; a la Quinta: Si es verdad los Donantes Doctor **JOSE**

OSWALDO VITERI MARTINEZ y Doctora NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDEÑO, cuentan con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecino y conocido de los Donantes. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe. -y



*Elsye Cedeno Menendez*  
Abg. Elsy Cedeno Menendez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta Ecuador

En Manta, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil quince, a las diez horas quince minutos, ante la señora Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, comparece el señor JOFRE MAXIMINO MACIAS CABAL, portador de la cédula de ciudadanía número 130858468-7, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil casado, Abogado, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con los preguntantes, a la Segunda: Si los conozco desde hace doce años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietarios de los bienes inmuebles indicados; a la Cuarta: Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor de nuestro hijo Doctor JULIAN ALBERTO VITERI GUILLEN; a la Quinta: Si es verdad los Donantes Doctor JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ y Doctora NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDEÑO, cuentan con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecino y conocido de los Donantes. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe. -y



*Elsye Cedeno Menendez*  
Abg. Elsy Cedeno Menendez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta Ecuador

Manta, Agosto 20 del 2015

Sra. Abg.  
**ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**  
**NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA**  
En su despacho.-

Señora Notaria:

Abg. **CALIXTO MOREIRA PLAZA**, Abogado en libre ejercicio y como patrocinador de los cónyuges Doctor **JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ** y Doctora **NARCISA JULIANA JASMINA GUILLEN CEDEÑO**, a usted muy comedidamente solicito, se sirva a receptar la **DECLARACIÓN JURAMENTADA** solicitando la **INSINUACION DE DONACION** de los bienes inmuebles de propiedad de los señores antes nombrados, como son el Departamento Once y Estacionamiento E - Once del Edificio "R.O. SUITES" ubicados en la Floresta (Barbasquillo) de la Parroquia y cantón Manta; y, dos lotes de terrenos ubicados en el Fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, posteriormente se digne a protocolizar la respectiva **ACTA NOTARIAL** y **DECLARACION JURAMENTADA** de los testigos: **LUIS FERNANDO FRANCO CEVALLOS** y **JOPRE MAXIMINO MACIAS CABAL**.-

Por la atención que brinde a mi petición me suscribo de usted.

Atentamente,



**Abg. CALIXTO MOREIRA PLAZA**  
**Reg. 13-1997-13 FORO DE ABOGADOS**


*Elsy Cedeño Menéndez*



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



**46519**

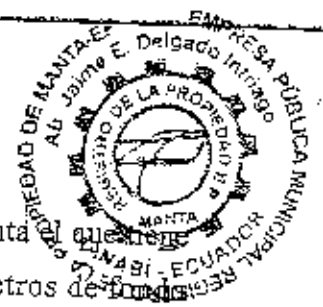


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46519:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de junio de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3051420000



**LINDEROS REGISTRALES:**

El solar en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta el que tiene las siguientes medidas y linderos. Diez metros de frente por veinte metros de fondo circunscrito así. **POR EL FRENTE:** Calle planificada. **POR ATRAS Y EL COSTADO IZQUIERDO:** Con terrenos de los vendedores. **y-POR EL COSTADO DERECHO:** Solar de propiedad del Sr. José Cristóbal Pilligua Bañón. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Compraventa	569 17/12/1970	309
Compra Venta	Compraventa	3.610 01/09/2014	70.810

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**2 Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 17 de diciembre de 1970*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 309 - Folio Final: 309  
Número de Inscripción: 569 Número de Repertorio: 1.351  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta



Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 30 de noviembre de 1970*

Acto de Inscripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

El solar ubicado en en la Finca El Porvenir de la parroquia Tarqui de este cantón Manta. compradora esta representada por el Sr. Cristobal Pilligua Carranza

Identidad, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000073860	Pilligua Bañón Maria Carmelina
Vendedor	80-0000000067224	Cevallos Holguin Jose Luis
Vendedor	80-0000000058573	Mendoza Segunda Dolores

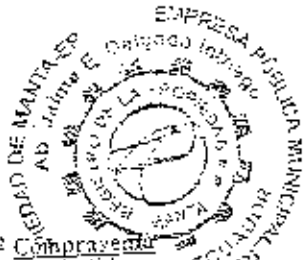
Estado Civil Domicilio

Soltero  
 Casado  
 Viudo  
 Separado de hecho  
 Separado de derecho  
 Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 Manta  
 Casado, J.L. 2015  
 Página: 1 de 2

Certificación impresa por: Jullit

Ficha Registral: 46519

Sr. El Sr. Cedeño María del  
 Notaría Pública de  
 Manta - Ecuador



**Compraventa**

Inscripción: 14 de septiembre de 2014

Tomo: 177 Folio Inicial: 70.810 - Folio Final: 70.818

Número de Inscripción: 3.610 Número de Repertorio: 6.437

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de agosto de 2014

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones: El solar en el fondo "El Porvenir" de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Esquina: USD 9.000,00

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02168792	Guillen Cedeño Narcisca Liliana Jasmira	Casado	Manta
Comprador	30-000000013045	Viteri Martínez Jose Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	30-000000073860	Pilligua Bailón María Carmelina	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	369	17-dic-1970	308	309

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

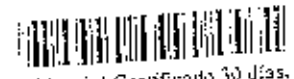
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica. Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:13:28 del martes, 14 de julio de 2015

A petición de: *Guillen Cedeño*

Elaborado por: *Johana Lourdes Macías Suarez*  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se hiciera un traspaso de dominio o se entienda un gravamen.

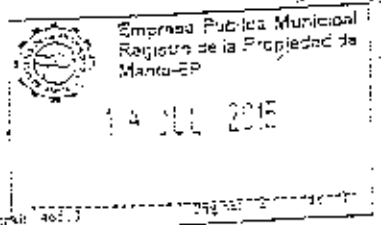


Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Jefe del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**COPIA:** Que las precedentes copias que constan en en 41 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 26 AGO 2015

*Jaime E. Delgado Intriago*  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

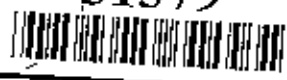




Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



**31379**



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31379:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 14 de octubre de 2011*  
 Parroquia: *Tarqui*  
 Tipo de Predio: *Urbano*  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *3051401000*



**LINDEROS REGISTRALES:**

El solar en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene veinte metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos: Por el frente: Calle planificada. Por atrás : Con propiedad del vendedor. Por el costado derecho : Calle planificada. Por el costado izquierdo : con propiedad del vendedor. SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra

l i b r e d e g r a v a m e n t o

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	372 10/09/1970	201
Compra Venta	Compraventa	3.596 30/08/2014	70.459

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Partición Extrajudicial**

Inscrito el : *sábado, 09 de febrero de 1946*  
 Tomo: *1* Folio Inicial: *5* - Folio Final: *5*  
 Número de Inscripción: *13* Número de Repertorio: *79*  
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*  
 Nombre del Cantón: *Manta*  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Mg. Eliseo Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Eugenia

Observaciones:  
 Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jerga Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado tres compraventas. En las mismas compraventas compraron tres mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales.

Certificación impresa por: *JMM*

Ficha Registral: *31379*

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

14 JUL 2015 de



ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos por indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario con JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conducto señor José Luis Cevallos Holguín con lo que este último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural, y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO, transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente, el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conducto también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	30-000000000189	Vocescer Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Héctor Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	30-000000000137	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	30-000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta

3. Compraventa

Inscrita el: Jueves, 10 de septiembre de 1970  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 291 - Folio Final: 202  
 Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 27 de agosto de 1970  
 Escritura/Acto/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 El Señor José Luis Cevallos Holguín y su mujer doña Segunda Dolores Mendoza de Cevallos esta representado por su Marido mediante poder legal. Un solar ubicado en el fundo El Porvenir de la Parroquia Tarquí del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	30-0000000055769	Pilligua Bañan José Cristóbal	(Ninguno)	Manta
Vendedor	30-000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado	Manta
Vendedor	30-000000001251	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a (tal) que constan en:  
 Libro: -- No. Inscripción: 13 Fec. Inscripción: 09-feb-1946 Folio Inicial: 5

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta - EP  
 14 JUL 2015  
 Folia Registrada: 1372 Págs: 14



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: **sábado, 30 de agosto de 2014**  
 Tomo: **176** Folio Inicial: **70.459** - Folio Final: **70.470**  
 Número de Inscripción: **3.596** Número de Repertorio: **6.406**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de agosto de 2014**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El solar en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene veinte metros de frente por  
**v e i n t e m e t r o s d e f o n d o .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cañidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02168792	Guillen Cedeño Narcisa Litiana Jasmina	Casado	Manta
Comprador	80-000000013045	Viteri Martínez Jose Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000053948	Pilligua Anchundia Rosa Marina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055769	Pilligua Bailon Jose Cristobal	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	372	10-sep-1970	201	202

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al preito que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **12:22:58** del **martes, 14 de julio de 2015**

A petición de: **Sra. Narcisa Guillen Cedeño**

Elaborado por: **Julianna Lourdes Macías Suarez**  
**131136755-9**



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



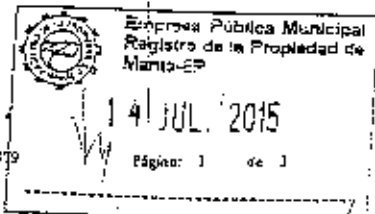
**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
 Jefe del Registrador

*NOTA: Que el documento que antecede en numero de 02 fojas es copia de la copia que me fue presentada para su constatación Manta 20 AGO 2015*

**Abg. E. E. Cedeño Macías**  
 Notaría Pública Cuarta  
 Manta - Ecuador

Certificación impresa por: **Judit**

Fecha Registral: **2015**







Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta



42259

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

**INFORMACIÓN REGISTRAL**



Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de septiembre de 2013*

Parroquia: *Manta*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: *1162413011*

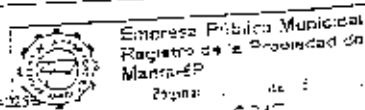
**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el ESTACIONAMIENTO NUMERO E- ONCE DEL EDIFICIO "R. O. SUITES", ubicado en la Floresta (Barbasquillo) de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con vacío en trece coma sesenta y un metros cuadrados (13,61m<sup>2</sup>). POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio en trece coma sesenta y un metros cuadrados (13,61m<sup>2</sup>). POR EL ESTE: Lindera con área circulación comunal en dos coma setenta y cinco metros (2,75m). POR EL OESTE: Lindera con área comunal administrativa en dos coma setenta y cinco metros (2,75m). POR EL NORTE: Lindera con Estacionamiento E diez en cuatro coma noventa y cinco metros (4,95m). POR EL SUR: Lindera con Estacionamiento E doce en cuatro coma noventa y cinco metros (4,95m). Con un área de trece coma sesenta y un metros (13,61m). EL ESTACIONAMIENTO E 11, tiene un área neta (m<sup>2</sup>): 13,61. Alícuota%: 0,0113. Área de Terreno (m<sup>2</sup>): 9,85. Área Común (m<sup>2</sup>): 10,50. Área Total (m<sup>2</sup>): 24,11. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Libro		1.250 08/07/2004	15.570
Compra Venta		03 05/07/2007	293
Propiedades Horizontales		13 05/07/2007	221
Planos		508 17/02/2012	10.356
Compra Venta		16 27/06/2013	989
Propiedades Horizontales		20 27/06/2013	213
Planos		2.975 27/09/2013	60.134
Compra Venta		137 12/01/2015	3.469
Compra Venta			

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
Fecha: 24 de Septiembre de 2013



**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 1 Protocolización de Sentencia**

Inscrito el: **jueves, 08 de julio de 2004**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **15.577** - Folio Final: **15.582**  
 Número de Inscripción: **1.250** Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 23 de junio de 2004**  
 Escritura/Juicio/Resolución: **Juzgado Sexto Civil Manabí**  
 Fecha de Resolución: **miércoles, 26 de mayo de 2004**



**a.- Observaciones:**

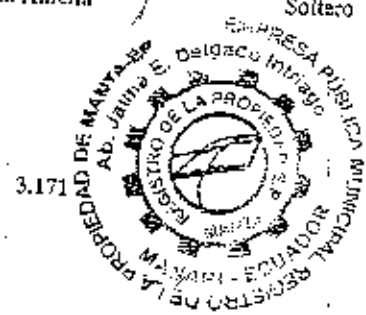
Protocolización de Sentencia dentro del Juicio por Cartel, seguido por la Sra. Josefa Amelia Murillo Loor sobre terreno ubicado en la Floresta Via antigua a San Mateo del Cantón Manta. La Sra. Josefa Amelia Murillo Loor, dice que viene poseyendo el terreno, ya que lo adquirió al sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros, mediante Carta de Compraventa, con fecha Enero 23 de 1987, es decir hace mas de quince años, pero no consta inscrito en el Registro de la Propiedad. Por el frente con calle publica con una extensión de ciento cuarenta y cuatro metros. Por Atras, lindera con propiedad de la Urbanización Colinas del Mar en una extensión de ciento cuarenta y cuatro metros. Por el Costado Derecho lindera con propiedad particular con una extensión de treinta y un metros. Por el Costado Izquierdo lindera con propiedad particular con una extensión de Treinta y un metros. Con fecha Julio 5 del 2007, se inscribió Propiedad Horizontal - Planos sobre parte del inmueble signado como lote A, de acuerdo a la subdivisión que se adjunta en dicha Propiedad Horizontal, que tiene una sup. de 1.860 M2. Edificio denominado Yorgo I Y el lote signado como B, no entra a formar parte de la Propiedad Horizontal.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Adjudicatario	80-0000000040466	Murillo Loor Josefa Amelia	Soltero	Manta

**2 / 2 Propiedad Horizontal**

Inscrito el: **jueves, 05 de julio de 2007**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **293** - Folio Final: **338**  
 Número de Inscripción: **10** Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de junio de 2007**  
 Escritura/Juicio/Resolución:

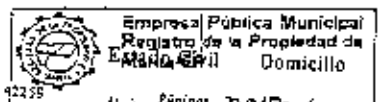


**a.- Observaciones:**

**DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL** del Edificio denominado "Yorgo II", ubicado en la Floresta via antigua a San Mateo, Ciudadela Barbasquillo parroquia Manta del cantón Manta - Manabí - Ecuador. Área total: 4.464,00 M2. De este predio se desmembra un área de terreno para la ejecución del dominio Yorgo II, designado como Lote "A" de acuerdo a la subdivisión número 209 - 2028 de fecha 22 del 2007. Área: 1.860,00 M2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social



Fecha Registrada: 22/07/2007

14 Julio 2007



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Propietario: 30-000000040466 Murillo Loor Josefa Amelia  
Propietario: 13-04542639 Suarez Lopez Ricardo Abdala

Casado Manta  
Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1250	08-jul-2004	15577	15582

3. Planos

Inscrito el: jueves, 05 de julio de 2007

Tomos: 1 Folio Inicial: 222 - Folio Final: 225  
Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 3.172  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS de Edificio denominado "Yorgo II", Ubicada en la Floresta vía antigua a San Mateo, Ciudadela Barbasquillo parroquia Manta del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	30-000000040466	Murillo Loor Josefa Amelia	Casado	Manta
Propietario	13-04542639	Suarez Lopez Ricardo Abdala	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	10	05-jul-2007	293	338

4. Compraventa

Inscrito el: viernes, 17 de febrero de 2012

Tomos: 1 Folio Inicial: 10.356 - Folio Final: 10.368  
Número de Inscripción: 568 Número de Repertorio: 975  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

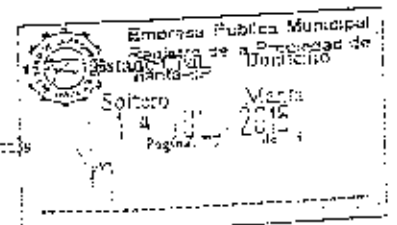
COMPRAVENTA, quien compra y acepta para sí el lote de terreno desmembrado, ubicado en la FLORESTA (BARBASQUILLO) parte del lote B, de la Parroquia y Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos:  
POR EL FRENTE: con veintiocho metros y lindera con calle pública, POR ATRAS: con veintiocho metros y lindera con la Urbanización Colinas del Mar, POR EL COSTADO DERECHO, con treinta y un metros y lindera con área sobrante de los vendedores, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con treinta y un metros y lindera con propiedad particular, con UN AREA TOTAL DE, OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS ( 8 6 8 . 0 0 M 2 )

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-07075512	Zambrano Suarez Ricardo Orley

Calificación inmobiliaria: 40236

Ficha Registral: 40236





Vendedor: 12-02394027 Murillo Looor Josefa Amelia Casado Manta  
 Vendedor: 13-04542689 Suarez Lopez Ricardo Abdala Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Propiedades Horizontales 10 05-jul-2007 293 338

2 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 27 de junio de 2013  
 Tomo: 4 Folio Inicial: 989 - Folio Final: 1.024  
 Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de mayo de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:  
 a.- Observaciones:  
 CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio denominado "R.O. SUITES". De un inmueble que consiste en un lote de terreno y construcción ubicado en la FLORESTA, (Barbasquillo) Parte del Lote B, de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07778512	Zambrano Suarez Ricardo Orley	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 508 17-feb-2012 10356

2 Planos

Inscrito el: jueves, 27 de junio de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 213 - Folio Final: 216  
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de mayo de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 PLANOS del Edificio denominado "R.O. SUITES".- De un inmueble que consiste en un lote de terreno y construcción ubicado en la FLORESTA, (Barbasquillo) Parte del Lote B, de la Parroquia y Cantón Manta


b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

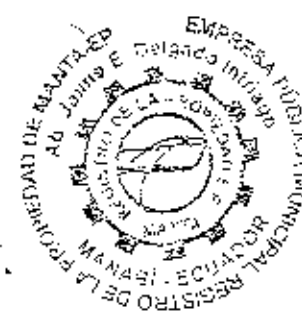
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07778512	Zambrano Suarez Ricardo Orley	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Propiedades Horizontales 16 27-jun-2013 989 1024



4. L. S. Cordero Menéndez  
 Notario Público  
 Cantón Manta


 Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 14 JUL. 2015  
 Página: 4 de 6



4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 27 de septiembre de 2013  
 Tomo: 143 Folio Inicial: 60.134 - Folio Final: 60.163 6.974  
 Número de Inscripción: 2.975 Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de septiembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Orley Zambrano Suarez, Vendo a favor de la Sra. HEATHER ANNETTE BAKER, y en calidad de Interpreté comparece el Sr. Manuel Byron Narca Granda, Compraventa relacionada con UN DEPARTAMENTO NO. ONCE y ESTACIONAMIENTO NÚMERO B-11, DEL Edificio denominado "R.O. SUITES", ubicado en la Floresta (Barbasquillo) de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000070382	Baker Heather Annette	Divorciado	Manta
Vendedor	13-00778512	Zambrano Suarez Ricardo Orley	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	15	27-jun-2013	589	

3: 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 12 de enero de 2015  
 Tomo: 6 Folio Inicial: 2.469 - Folio Final: 2.504 215  
 Número de Inscripción: 127 Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Departamento número Once y Estacionamiento número B- Once, del edificio denominado "R.O. SUITES" ubicado en la Floresta (Barbasquillo), de la Parroquia y Cantón Manta. Con fecha 22 de Diciembre del 2014 se recibió un oficio enviado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en el que señalan que el bien descrito queda como suscinto de visa 9-1) de Inversionista en bien raíz a favor de la ciudadana Extranjera Heather Annette Baker mediante oficio N° MREME-CZ4-MANTA-2014-1032-0 fechado Manta 15 de

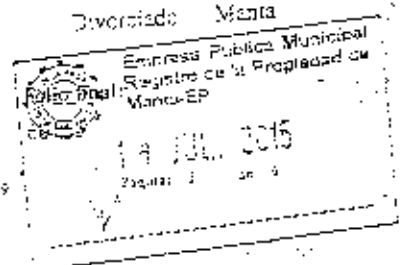
D i c i e m b r e d e 2 0 1 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02168792	Guillen Cedeño Narciso Liliana Jasmina	Casado	Manta
Comprador	80-000000013045	Viteri Martínez Jose Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000070382	Baker Heather Annette	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	2975	27-sep-2013	60114





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	4		
Propiedades Horizontales	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:05:58 del martes, 14 de julio de 2015.

A petición de: *Sra. Norma Guillen Baderis*

Elaborado por: *Junapa Lourdes Macías Suárez*

131136755-9



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

*DUY FE: Que el documento que antecede en numero de 03 fojas es copia de la copia que me fue presentada para su constatación*  
Manta, 20 AGO 2015

*Elsy Cedeno Menéndez*  
Abg. Elsy Cedeno Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

*Abg. Elsy Cedeno Menéndez*  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-Ecuador

14 JUL. 2015

Página: 5 de 6

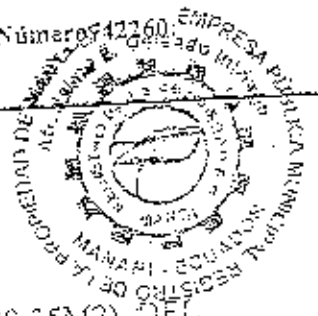


42260

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42260.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**



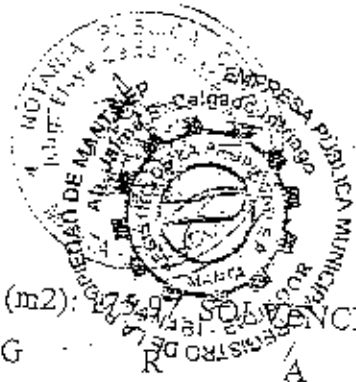
Fecha de Aportación: miércoles, 04 de septiembre de 2013  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Resident. Predial: 1162413024

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el DEPARTAMENTO Número ONCE (99,35M2) DEL EDIFICIO "R. O. SUTTES", ubicado en la Floresta (Barbasquillo) de la Parroquia y Cantón Manta. - Está conformado por sala comedor cocina, lavandería, dos medio baños, dos Dormitorios y dos Balcones y contiene los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con terraza común en 99,35m2. POR ABAJO: Lindera con departamento 7 en 99,35m2. POR EL SUR: Lindera con área común hall, partiendo desde el Este hacia el Oeste en 1,85m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,40m desde este punto gira hacia el Oeste en 8,10m. POR EL NORTE: Lindera con un vacío hacia área común circulación, partiendo desde el Este hacia el Oeste en 2,95m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,60m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,65m, desde este punto gira hacia el Noroeste en línea curva en 0,94m, desde este punto gira hacia el Oeste en 1,30m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,40m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,15m, desde este punto gira hacia el Suroeste en línea curva en 1,26m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,41m desde este punto gira hacia el Este en 0,33m. POR EL ESTE, Lindera con vacío hacia área común circulación, partiendo desde el Norte hacia el Sur en línea curva en 3,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,00m, desde este punto gira hacia el Este en 0,35m, desde este punto gira hacia el Sur en 4,20m. POR EL OESTE, lindera con departamento diez y área común pozo de luz en 9,01m. Área de 99,35m2. EL DEPARTAMENTO 11, tiene un área neta (m2): 99,35. Alícuota 1/3: 0,0828. Área de Terreno (m2): 71,89. Área Común (m2): 76,62.

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Página: 1 de 2, 2013



(m2): 1.860,97 **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.250 08/07/2004	15.577
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	10 05/07/2007	293
Planos	Planos	15 05/07/2007	222
Compra Venta	Compraventa	508 17/02/2012	10.356
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	16 27/06/2013	989
Planos	Planos	20 27/06/2013	213
Compra Venta	Compraventa	2.975 27/09/2013	60.134
Compra Venta	Compraventa	127 12/01/2015	2.469

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. Protocolización de Sentencia**

Inscrito el: **jueves, 08 de julio de 2004**

Tomo: **1** Folio Inicial: **15.577** Folio Final: **15.582**

Número de Inscripción: **1.250** Número de Repertorio: **2.795**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 23 de junio de 2004**

Escritura/Juicio/Resolución: **Juzgado Sexto Civil Manabí**

Fecha de Resolución: **miércoles, 26 de mayo de 2004**

**a.- Observaciones:**

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio por Cartel, seguido por la Sra. Josefa Amelia Murillo Loor sobre terreno ubicado en la Floresta Vía antigua a San Mateo del Cantón Manta. La Sra. Josefa Amelia Murillo Loor, dice que viene poseyendo el terreno, ya que lo adquirió al sr. Orley Acuña Zambrano Cuadros, mediante Carta de Compraventa, con fecha Enero 23 de 1987, es decir hace mas de quince años, pero no consta inscrito en el Registro de la Propiedad. Por el frente con calle pública con una extensión de ciento cuarenta y cuatro metros. Por Atras, lindera con propiedad de la Urbanización Colinas del Mar en una extensión de ciento cuarenta y cuatro metros. Por el Costado Derecho lindera con propiedad particular con una extensión de treinta y un metros. Por el Costado izquierdo lindera con propiedad particular con una extensión de treinta y un metros. Con fecha Julio 5 del 2007, se inscribió Propiedad Horizontal - Planos sobre parte del inmueble signado como lote A, de acuerdo a la subdivisión que se adjunta en dicha Propiedad Horizontal, que tiene una sup. de 1.860 M2. Edificio denominado Yorgo II Y el lote signado como B, no entra a formar parte de la Propiedad Horizontal.

**Lineas, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad

Indicador

Indicativo

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

80-000000000166 Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí

80-000000040466 Murillo Loor Josefa Amelia

Estado Civil

Domicilio

Manta

Soltero

Manta

*Abg. Eloy Cedeño Hernández*  
**Notaría Pública Cuarta**  
 Manta

Generación impresa por: JWM

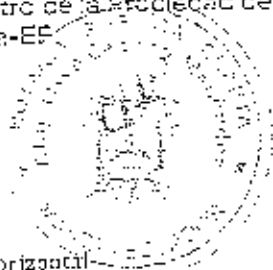
Ficha Registral: 2250

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP

14 JUL 2015

Página: 7 de 6





2.1.1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 05 de julio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 293 Folio Final: 338 3.171

Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio denominado " Yorgo II ", Ubicado en la Floresta vía antigua a San Mateo, Ciudadela Barbasquillo parroquia Manta del cantón Manta. Área total: 4.464,00 M2. De este predio se desmembra un área de terreno para la ejecución del Condominio Yorgo U, designado como Lote "A" de acuerdo a la subdivisión número 209 - 2024 de M a y o 2 2 d e l 2 0 0 7 . Área : 1 . 8 6 3 , 0 0 M 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000040466	Murillo Loor Josefa Amelia	Casado	Manta
Propietario	13-04542689	Suarez Lopez Ricardo Abdala	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	1256	08-jul-2004	15577	15582

2.1.2 Planos

Inscrito el: jueves, 05 de julio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 222 Folio Final: 225 3.172

Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS del Edificio denominado " Yorgo II ", Ubicado en la Floresta vía antigua a San Mateo, Ciudadela Barbasquillo parroquia Manta del cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000040466	Murillo Loor Josefa Amelia	Casado	Manta
Propietario	13-04542689	Suarez Lopez Ricardo Abdala	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	10	05-jul-2007	293	338



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

14 JUL 2007

Folio Registrado: 4238 Pagina: de 4



4/ 4 Compraventa  
 Inscrito el: Viernes, 17 de febrero de 2012  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 10.356 - Folio Final: 10.368  
 Número de Inscripción: 508 Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de febrero de 2012  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 COMPRAVENTA, quien compra y acepta para sí el lote de terreno desmembrado, ubicado en la FLORESTA ( BARBASQUILLO) parte del lote B, de la Parroquia y Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: con veintiocho metros y lindera con calle publica, POR ATRAS, con veintiocho metros y lindera con la Urbanización Colinas del Mar, POR EL COSTADO DERECHO, con treinta y un metros y lindera con area sobrante de los vendedores, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con treinta y un metros y lindera con propiedad particular, con UN AREA TOTAL DE, OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS ( 8 6 8 . 0 0 M 2 )

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07778512	Zambrano Suarez Ricardo Orley	Soltero	Manta
Vendedor	12-02394027	Murillo Loor Josefa Amelia	Casado	Manta
Vendedor	13-04542689	Suarez Lopez Ricardo Abdala	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	10	05-jul-2007	293	338

5/ 1 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 27 de junio de 2013  
 Tomo: 4 Folio Inicial: 989 - Folio Final: 1.024  
 Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 4.768  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de mayo de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio denominado "R.O. SURTES". De inmueble que consiste en un lote de terreno y construcción ubicado en la FLORESTA, (Barbasquillo) Parte del lote B, de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07778512	Zambrano Suarez Ricardo Orley	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	508	17-feb-2012	10356

Certificación Impresa por: Jubín

Ficha Registral: 42250

Empresa Pública Municipal  
 Manta  
 Registrador de la Propiedad de  
 Manta-EP

14 JUL 2015  
 Pagad: 4 de 8



57 2 Planos

Inscrito el: jueves, 25 de junio de 2013

Tomos: 1 Folio Inicial: 213 - Folio Final: 216 4.769  
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de mayo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 PLANOS del Edificio denominado "R.O. SUITES" - De un inmueble que consiste en un lote de terreno y construcción ubicada en la FLORESTA, (Barbasquillo) Parte del Lote B. de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07778512	Zambrano Suarez Ricardo Orley	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libros:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	16	27-jun-2013	989	1024

77 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 17 de septiembre de 2013

Tomos: 145 Folio Inicial: 60.134 - Folio Final: 60.163 6.974  
 Número de Inscripción: 2973 Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de septiembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

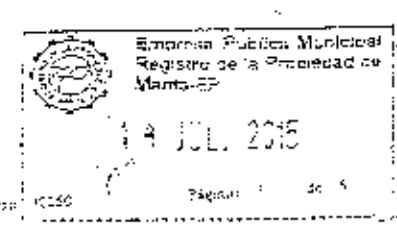
El Sr. Ricardo Orley Zambrano Suarez, vende a favor de la Sra. HEATHER ANNETTE BAKER, y en calidad de Interprate comparece el Sr. Manuel Byron Nares Granda, Compraventa relacionada con UN DEPARTAMENTO NO ONCE y ESTACIONAMIENTO NUMERO B-11, DEL Edificio denominado "R.O. SUITES", ubicada en la Floresta (Barbasquillo) de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0900000076382	Baker Heather Annette	Divorciada	Manta
Vendedor	13-07778512	Zambrano Suarez Ricardo Orley	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libros:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	16	27-jun-2013	989	1024





3 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 12 de enero de 2015  
Tomo: 6 Folio Inicial: 2.469 - Folio Final: 2.504  
Número de Inscripción: 127 Número de Repertorio: 215  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 2014



Escritura/Juicio/Resolución:

-Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Departamento número Once y Estacionamiento número E- Once, del edificio denominado "R. O. SUITES" ubicado en la Floresta (Barbasquillo) de la Parroquia y Cantón Manta. Con fecha 22 de Diciembre del 2014 se recibió un oficio enviado por el Ministerio de relaciones Exteriores y Movilidad Humana en el que señalan que el bien descrito queda como sustento de visa 9-II de Inversionista en bien raíz a favor de la ciudadana Extranjera Heather Annette Baker mediante oficio N° MREMH-CZ4-MANTA-2014-1032. O fechado Manta 15 de D i c i e m b r e d e 2 0 1 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02168792	Guillen Cedeño Narcisca Liliana Jasmina	Casado	Manta
Comprador	80-000000013045	Viteri Martínez Jose Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-0800000070382	Baker Heather Annette	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
- Compra Venta	2975	27-sep-2013	60134	60163

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	4		
Propiedades Horizontales	2		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:14:27 del martes, 14 de julio de 2015

A petición de: Sra. Norma Guillen Cedeño

Trabajador: Juliana Lourdes Macías Suárez  
131136755-9

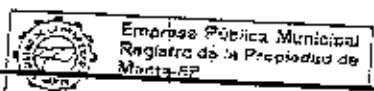


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Insua  
Firma del Registrador  
Manta, 20 AGO 2015

Abg. Florencio Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



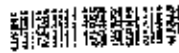
Fecha Registrar: 14 JUL 2015



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
CANTÓN CALTACATA



1300746212  
VITERI GUILLEN  
JULIW ALBERTO  
MANTAS  
MANTA  
MANTA  
1985-08-02  
SECRETARÍA



SUPERIOR

MEDICO GUILLEN

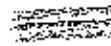
REGISTRAR

VITERI MARTINEZ DINA CRISTALDO  
GUILLEN GARCERAN LILIANA  
CANTON  
MANTAS  
2014-03-21



*[Signature]*

*[Signature]*



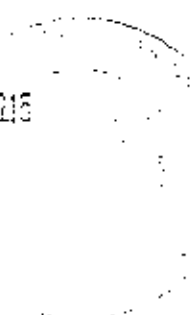
107  
107 - 0060 1300746212  
MANTAS  
VITERI GUILLEN JULIW ALBERTO

MANTAS 2  
MANTAS / DE  
CANTON DONA  
SECRETARÍA DE LA JUNTA

*[Handwritten notes in margin]*

NOTA P.B.: Que las precedentes  
copias que constan en  
en 01 fojas útiles, anversos,  
reversos son iguales a sus  
originales, Manta 20 JUN 2015

*[Signature]*  
Notario Público Cuarta  
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CERTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN

1302168792

CIUDADANO  
 NOMBRE: GUILLEN, JOSE  
 NOMBRE DE LA MADRE: JASMINA  
 NOMBRE DE LA PADRE: NARCISA LILIANA Y FÉLIX  
 FECHA DE NACIMIENTO: 20/08/1985  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 20/08/15  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 20/08/15

JOSE GUILLEN  
 VIZARRO

IDENTIFICACION PERSONAL

APellidos y nombres del padre: GUILLEN, JOSE  
 Apellidos y nombres de la madre: NARCISA LILIANA Y FÉLIX  
 Género: MASCULINO  
 Lugar y fecha de nacimiento: MANTA, 20/08/15  
 Fecha de expedición: 20/08/15

JOSE GUILLEN  
 VIZARRO

*El*  
 Abg. Eliseo Cedeno Menéndez  
 Notaría Pública Cuarta  
 Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE NOTARIOS

CERTIFICADO DE NOTACION  
 SECCION REGISTRAL DE MANTA

044  
 044 - 0234 1302168792

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 GUILLEN CEDENO NARCISA LILIANA Y FÉLIX  
 JASMINA

MANABI PROVINCIA ORGANIZACIÓN  
 MANTA MANTA  
 DNTCH PARROQUIA

20/08/15  
 (J) PRESIDENTES DE LA JARJA

*Eliseo Cedeno Menéndez*  
 Abg. Eliseo Cedeno Menéndez  
 Notaría Pública Cuarta  
 Manta - Ecuador

*Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 20 AGO 2015*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CIRCUNSCRIPCION MANTA  
 1704947960

ACTO DE MATRIMONIO  
 ENTRE VITERI MARTINEZ JOSE  
 Y ROSA MARCELA OSWALDO  
 REALIZADO EN LA CIUDAD DE MANTA  
 PROVINCIA DE MANTHA  
 EL DIA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2015  
 EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL  
 DE LA CIRCUNSCRIPCION DE MANTA  
 MANTHA  
 MANTHA

PROFESION / COLUMPIOLA  
 MORGEO

ACTO DE MATRIMONIO  
 ENTRE VITERI MARTINEZ JOSE  
 Y ROSA MARCELA OSWALDO  
 REALIZADO EN LA CIUDAD DE MANTA  
 PROVINCIA DE MANTHA  
 EL DIA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2015  
 EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL  
 DE LA CIRCUNSCRIPCION DE MANTA  
 MANTHA  
 MANTHA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CIRCUNSCRIPCION MANTA  
 1704947960

106  
 106 - 0033  
 NUMERO DE CERTIFICADO  
 VITERI MARTINEZ JOSE OSWALDO

MANTHA  
 PROVINCIA  
 MANTHA  
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION  
 MANTA

**DIY FE:** Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 25 AGO 2015

*[Signature]*  
 Oficina Pública Cuarta  
 Manta - Ecuador

...  
 ...  
 ...



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
COORDINACIÓN DE CALIFICACIONES



CEDULA DE CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
MACIAS CABAL JOFRE MAXIMINO  
Lugar y Fecha de Nacimiento  
MANABI  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-10-21  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: Casado  
MILIANA MAGDALENA  
AVILA PROANO

130858468-7



INSTALACION: SUPERIOR  
PROFESION / OCCUPACION: ABOGADO  
APellidos y Nombres del Padre: MACIAS ESCOBAR JORGE ADALBERTO  
APellidos y Nombres de la Madre: CABAL RODRIGUEZ ANGELA DEL ROSARIO  
Lugar y Fecha de Emision: MANTA, 2011-03-03  
Fecha de Expiracion: 2021-03-03

V4344V4444



00104016

*[Signature]*

*[Signature]*



049  
049 - 0275  
NUMERO DE CERTIFICADO: 1308584687  
MACIAS CABAL JOFRE MAXIMINO

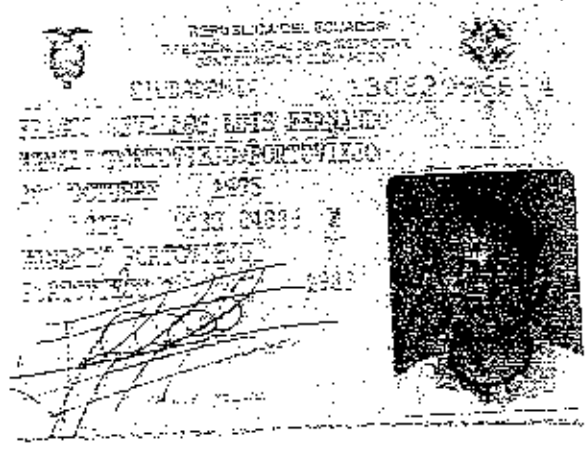
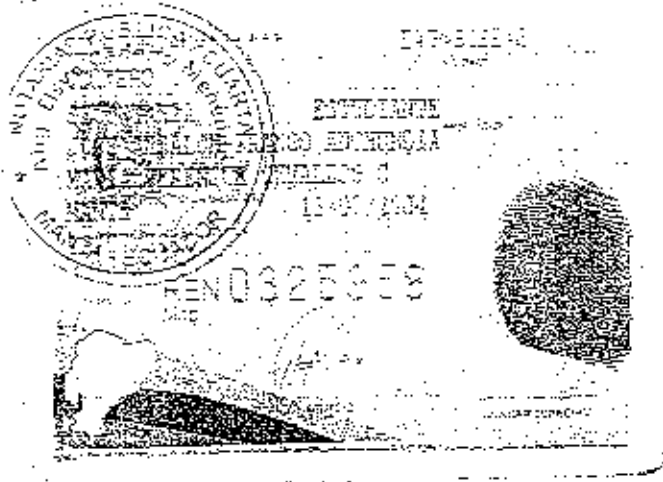
MANABI  
PROVINCIA: MANTA  
CANTON: TARGUI  
CIRCUNSCRIPCION: TARGUI  
PARROQUIA: TARGUI  
ZONA: TARGUI  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
MANTA - ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta

20 AGO 2015  
*[Signature]*  
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES FEB-2015

**040** **1308399664**

NUMERO DE CERTIFICADO CEBULA  
 FRANCO CEVALLOS LUIS FERNANDO

MANABI CIRCUNSCRIPCION 1  
 PROVINCIA MANTA  
 CANTON MANTA ZONA

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA

Archivo de la Junta Electoral  
 Control de la Junta Electoral

LEY FE: Que las precedentes  
 copias que constan en  
 en 01 fojas útiles, anversos,  
 reversos son iguales a sus  
 originales, Manta 20 ABO 2015  
*[Signature]*  
 Abg. Eliseo Cealeno Menéndez  
 Jefe de Oficina Ejecutiva  
 Manta - Ecuador

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL SEÑOR ABOGADO CALIXTO MOREIRA PLAZA, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL Y LA DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES DOCTOR JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ Y DOCTORA NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDEÑO; A FAVOR DE SU HIJO DOCTOR JULIAN ALBERTO VITERI GUILLEN.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN NUMERO DE DIECINUEVE FOJAS UTILES, ANVERSOS Y REVERSOS, FIRMADOS Y SELLADOS EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA. 6/



*Elsye Cedeno Menendez*  
Abg. Elsy Cedeno Menendez  
Notaria Publica Cuarta  
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
del Cantón Manta



Nº 0780-1

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA URBANO

50LAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en  
pertenece a

GUILLÉN CEDEÑO MARCOA LUJANA TASMINA / VITERI MARTÍNEZ JOSÉ OSWALDO

ubicada CALLE 3-15 S/N

asciende a la cantidad

cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE

de \$9000,00 NUEVE MIL DÓLARES CON CERO.

CERTIFICADO OTORGADO PARA EFECTOS DE DONACIÓN A LEGÍTIMARIO

WPR  
Código de Verificación  
0780-1

Manta, ... de ... del 20...

27 DE JULIO 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS  
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 125089

Fecha: 16 de julio de 2015

No. Electrónico: 333800-  
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-14-20-000

Ubicado en: CALLE J-16 S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1704947900

JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ

1302168792

NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	9000,00

Son: NUEVE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de sueto actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno Rapera

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: DELI CHAVEZ 16/07/2015 12:00:27

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0192234

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Apetición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Casas y Tributos Municipales a cargo de  
VITERI MARTINEZ JOSE OSWALDO Y GUILLEN CEDEÑO NARCISA LILIANA JASMINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 17 de ... Julio ... de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE  
3051420000 CALLE J-16 S/N  
Manta, diez y siete de julio del dos mil quince



SECRETARÍA EJECUTIVA  
CANTÓN MANTA

[Firma manuscrita]



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANIÁ**  
 Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001  
 Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**  
 COMPROMISOR DE PAGO 090067485

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CURUC: GUILLEN CEDENO NARCISA LILIA Y  
 NOMBRES :  
 RAZÓN SOCIAL: CALLE 7-6 S/N  
 DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

MARTINEZ JOSE  
 CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
 CAJA: 13/07/2015 11:56:52  
 FECHA DE PAGO:



ÁREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: Domingo, 11 de octubre de 2015		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

**ESTE COMPROMISOR DE PAGO DEBE SER REGISTRADO**

ORIGINAL CLIENTE



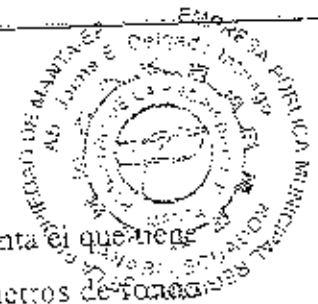
**46519**

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46519:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 03 de junio de 2014*  
Parroquia: *Tarqui*  
Tipo de Predio: *Urbano*  
Cód. Catastral: Rol Ident. Predial: *3051420000*



**LINDEROS REGISTRALES:**

El solar en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta ~~el que tiene~~ las siguientes medidas y linderos. Diez metros de frente por veinte metros de fondo circunscrito así. **POR EL FRENTE:** Calle planificada. **POR ATRAS Y EL COSTADO IZQUIERDO:** Con terrenos de los vendedores. **POR EL COSTADO DERECHO:** Solar de propiedad del Sr. José Cristóbal Pilligua Bailón. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	569 17.12.1970	309
Compra Venta	Compraventa	3.610 01.09.2014	70.310

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 17 de diciembre de 1970*  
Tomo: *1* Folio Inicial: *309* - Folio Final: *309*  
Número de Inscripción: *569* Número de Repertorio: *1.351*  
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*  
Nombre del Cantón: *Manta*  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 30 de noviembre de 1970*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



- a. Observaciones:  
 1. Un solar ubicado en en la Finca El Porvenir de la parroquia Tarqui de este cantón Manta.  
 2. La compradora esta representada por el Sr. Cristóbal Pilligua Carranza  
 3. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	30-000000073860	Pilligua Bailón Maria Carmelina
Vendedor	30-000000067224	Cevallos Holguín Jose Luis
Vendedor	30-000000058573	Mendoza Segunda Dolores

Estado Civil: Donatario  
 Municipio: Manta  
 Casado: Si  
 Fecha Registral: 46519  
 Folio: 309 de 309



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el día **19 de septiembre de 2014**

Tomo: **177** Folio Inicial: **70.810** - Folio Final: **70.818**

Número de Inscripción: **3.610** Número de Repertorio: **6.437**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**  
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de agosto de 2014**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El solar en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Cuantía: USD 9.000,00



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02168792	Guillen Cedeño Narcisca Liliana Jasmina	Casado	Manta
Comprador	80-000000013045	Viteri Martinez Jose Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000073860	Pilligua Bailon Maria Carmelina	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	569	17-dic-1970	309	309

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **12:13:28** del **martes, 14 de julio de 2015**

A petición de: **Stn. Narcisca Guillen Cedeño**

Elaborado por: **Johana Lourdes Macias Suarez**  
131136755-9

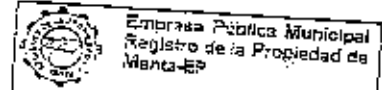


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



**14 JUL. 2015**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 170005

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URSANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERCINIA (que revisado el Catastro de Predios  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en  
permanencia de

abstada COLIBEN CEDENO NARCISA LILIANA CASMINA / VITERI MARTINEZ JOSE OSWALDO  
CALLE 1-3 S/A

AVANUE COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$19800.00 DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE DONACION A LEGITIMARDO

WPICC  
WPICC  
WPICC

Manta, ... de ... del 20

17 DE JULIO 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS  
No. Certificación 5090  
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 125090

Fecha: 16 de julio de 2015

No. Electrónica 33282ADA

USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-14-01-060

Ubicado en: CALLE J-3 S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1704947900

JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ

1302168792

NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDENO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	19800,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	19800,00

Son: DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cabán Ripert

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: DELI CHAVEZ 16/07/2015 12:05:54

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTIA



Nº 0102212

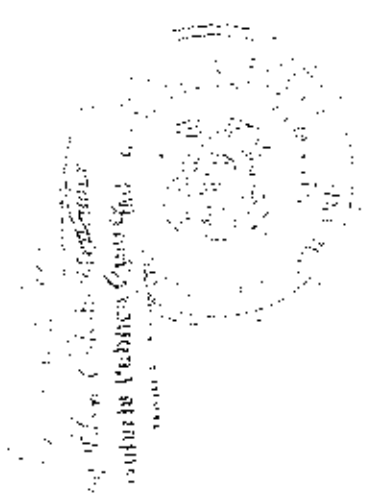
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTIA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICAN: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal, que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de  
VITERI MARTINEZ JOSE OSWALDO Y GUILLEN CEDEÑO NARCISA LILIANA JASMINI

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Mantia, 17 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE  
3051401000 CAJE J-3 S/N  
Mantia, diez y siete de julio del dos mil quince



1



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTUA

Emergencias Telefono:

RUC: 1360020070001

911

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

Teléfono: 2624777 - 2611747

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000067488

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRCU: GUILLEN CEDEÑO NARCISA FILITA Y  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: CALLE J-3 S/N  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

MANTUA  
MARTIN JORGE  
AVALLUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
CAJA: 13/01/2015 11:58:47  
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALOR: HASTA DOMINGO 13 de octubre de 2015  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE SIN EL REGISTRO DE PAGO

31379

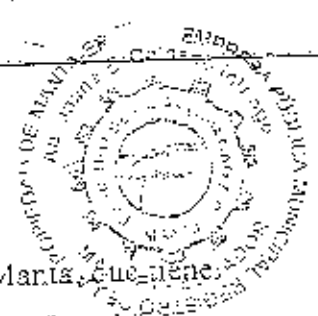


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31379:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 11 de octubre de 2011  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Céd. Catastral/Rol/Cent. Predial: 3051 101000



**LINDEROS REGISTRALES:**

El solar en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene veinte metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos: Por el frente: Calle planificada. Por atrás: Con propiedad del vendedor. Por el costado derecho: Calle planificada. Por el costado izquierdo: con propiedad del vendedor. SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra

l i b r e d e G r a v a m e n t a

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	11 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	372 10/09/1970	201
Compra Venta	Compraventa	3.596 30/08/2014	70.459

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 Folio Final: 5

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 9

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado dos compraventa. En la que los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres



Empresaria Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
19 JUL 2015  
Firma: \_\_\_\_\_



solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de este puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Beisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguin dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguin, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguin condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguin la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederó	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederó	80-000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederó	80-800000000001	Cevallos Holguin José Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 10 de septiembre de 1970  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 201 - Folio Final: 202  
 Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de agosto de 1970  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Señor José Luis Cevallos Holguin y su mujer doña Segunda Dolores Mendoza de Cevallos esta representado por su Marido mediante poder legal. Un solar ubicado en el fundo El Porvenir de la Parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000055769	Pilligua Bailon Jose Cristobal	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001251	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:  
 Compra Venta -- 13 09-feb-1946 5

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EQ  
 14 JUL. 2015  
 Fecha Registral: 21279 Página: 2 de 3



**Compraventa**

Inscrito el : sábado, 30 de agosto de 2014

Tomo: 176 Folio Inicial: 70.439 - Folio Final: 70.470

Número de Inscripción: 3.596 Número de Repertorio: 6.406

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de agosto de 2014

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

El solar en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene veinte metros de frente por  
v e i n t e m e t r o s d e f r o n t e .

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	15-02168792	Guillen Cedeño Narcisca Lilliana Jasentina	Casado	Manta
Comprador	30-000000013045	Viteri Martínez Jose Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	30-000000053948	Pilligua Anchundia Rosa Marina	Casado	Manta
Vendedor	30-000000055769	Pilligua Bailon Jose Cristobal	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	370	10-sep-1979	201	202

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

*Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:22:58 del martes, 14 de julio de 2015

A petición de: *Sra. Narcisca Guillen Cedeño*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



**Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

14 JUL 2015

Página: 1 de 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION



1309743212

IDENTIFICACION

VITERI GUILLEN  
 JULIAN ALBERTO

SEXO: MASCULINO  
 NOMBRE: MARTA  
 NOMBRE: MARTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-22  
 LUGAR DE NACIMIENTO: ROSAVERDE  
 SEXO: M  
 DISTRITO: Bolívar

REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL


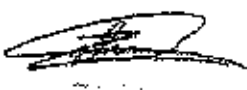


VITERI MARTINEZ JOSÉ CHEVALCO

GUILLEN GUARDIOLA JULIANA

CAÑO

2011-06-11

2021-05-11

107

107 - 0089

1309743212

NUMERO DE IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

VITERI GUILLEN JULIAN ALBERTO

SEXO: MASCULINO

PROVINCIA: MANABÍ

CANTÓN: ROSAVERDE

2

MANABÍ - PE

ZONA

LA PRESENTA DE LA MANABÍ

DY FE: Que las precedentes copias que constan en en el fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manabí 29 AGO 2015

*Elsye Cepeda Méndez*  
 Abg. Elsye Cepeda Méndez  
 Notaria Pública Cuarta  
 Manabí - Ecuador



NOT. P. P. 18333A  
NOT. P. P. 18333B  
NOT. P. P. 18333C

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: 2018.13.08.04.803726 DCY FE.-6



*[Handwritten Signature]*  
Notaria Pública Cuarta  
Molina, Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
del Cantón Manta



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

15/10/15

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

19/09/15

CLAVE CATASTRAL:

50514 20

NOMBRES y/o RAZÓN:

María Fernanda

CEQUILA DE IDENT. y/o RUC:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

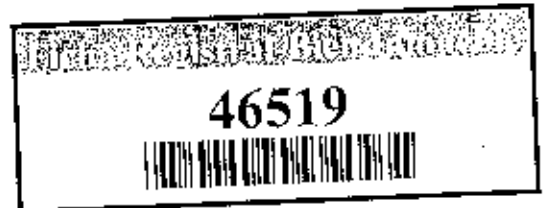
INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46519:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de junio de 2014*  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód Catastral/Rol/Ident.Predial: 3051420000



**LINDEROS REGISTRALES:**

El solar en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos. Diez metros de frente por veinte metros de fondo circunscrito así. **POR EL FRENTE:** Calle planificada. **POR ATRAS Y EL COSTADO IZQUIERDO:** Con terrenos de los vendedores. **y POR EL COSTADO DERECHO:** Solar de propiedad del Sr. José Cristóbal Pilligua Bailon. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Compraventa	569 17/12/1970	309
Compra-Venta	Compraventa	3.610 01/09/2014	70.810

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. 2. Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 17 de diciembre de 1970*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 309 - Folio Final: 309  
Número de Inscripción: 569 Número de Repertorio: 1.351  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 30 de noviembre de 1970*  
Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:  
Un solar ubicado en en la Finca El Porvenir de la parroquia Tarquí de este cantón Manta. La compradora esta representada por el Sr. Cristobal Pilligua Carranza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Domicilio
Comprador	80-000000073860	Pilligua Bailon Maria Carmelina	Manta
Vendedor	80-000000067224	Cevallos Holguin Jose Luis	Manta
Vendedor	80-000000058573	Mendoza Segunda Dolores	Manta



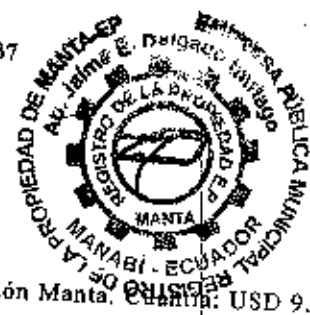
Estado Civil: Casado  
Domicilio: Manta  
Firma: [Firma]  
Cadastral: Manta-EP  
Casado: Manta  
Página: 1 de 2  
Fecha Registral: 46519



2 / 2 Compraventa

Inscrito el 30 de septiembre de 2014  
Tomio: 177 Folio Inicial: 70.810 - Folio Final: 70.818  
Número de Inscripción: 3.610 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera.  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de agosto de 2014  
Eseritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

6.437



a.- Observaciones:  
El solar en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Cuantía: USD 9.000,00

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02168792	Guillen Cedeño Narcisca Liliana Jásmina	Casado	Manta
Comprador	80-0000000013045	Viteri Martínez Jose Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000073860	Pilligua Bailon María Carmelina	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	569	17-dic-1970	309	309

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:13:28 del martes, 14 de julio de 2015

A petición de: Srta. Nouza Guillen Bedona

Elaborado por: Juhana Lourdes Macías Suarez  
131136755-9



Ad. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
14 JUL. 2015  
Ficha Registral: 46519



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

QUIEN RECEPTA DCTOS.: 10/07/18

FECHA DE INGRESO: 10/07/18

CLAVE CATASTRAL: 12400001

NOMBRES y/o RAZÓN: [Handwritten]

CEDULA DE IDENT. y/o RUC: [Handwritten]

CELULAR - TELFNO.: [Handwritten]

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL: [Handwritten]

SOLAR NO EDIFICADO: [Handwritten]

CONTRIBUCION MEJORAS: [Handwritten]

TASA DE SEGURIDAD: [Handwritten]

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

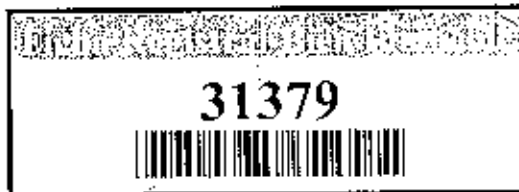
INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31379:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 14 de octubre de 2011*  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3051401000



**LINDEROS REGISTRALES:**

El solar en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, que tiene veinte metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos: Por el frente: Calle planificada. Por atrás : Con propiedad del vendedor. Por el costado derecho : Calle planificada. Por el costado izquierdo : con propiedad del vendedor. SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra

**l i b r e d e G r a v a m e n t o .**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	372 10/09/1970	201
Compra Venta	Compraventa	3.596 30/08/2014	70.459

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

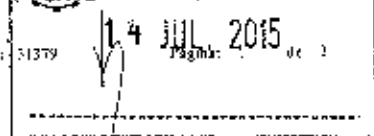
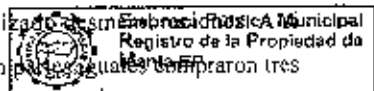
**1 / 3 Partición Extrajudicial**

Inscrito el : *sábado, 09 de febrero de 1946*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5  
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado en la presente escritura pública los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres





solar ubicado en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Balsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 10 de septiembre de 1970

Tomo: 1 Folio Inicial: 201 - Folio Final: 202

Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de agosto de 1970

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor José Luis Cevallos Holguín y su mujer doña Segunda Dolores Mendoza de Cevallos esta representado por su Marido mediante poder legal. Un solar ubicado en el fundo El Porvenir de la Parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000055769	Pilligua Bailon Jose Cristobal	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001251	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5



937

14 JUL. 2015

Empresaria Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP

Fecha Registrada: 31379 Página: 2 de 3



3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: sábado, 30 de agosto de 2014  
 Tomo: 176 Folio Inicial: 70.459 - Folio Final: 70.470  
 Número de Inscripción: 3.596 Número de Repertorio: 6.406  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de agosto de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El solar en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Jarqui del Cantón Manta, que tiene veinte metros de frente por  
 v e i n t e m e t r o s d e f u n d o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02168792	Guillen Cedeño Narcisca Liliana Jasmína	Casado	Manta
Comprador	80-0000000013045	Viteri Martínez Jose Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000053948	Pilligua Anchundia Rosa Marina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055769	Pilligua Bailon Jose Cristobal	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	372	10-sep-1970	201	202

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:22:58 del martes, 14 de julio de 2015

A petición de: Sr. Alvaro Guillen Cedeño

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

14 JUL. 2015

Página: 3 de 3